

0000011072

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 443

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 895

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 02 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 02 de febrero de 2018 10:46

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1304905001	PALMA PILOSO JIMMY XAVIER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1712175882	ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	---------------	--------	-------

Natural	1711399640	GOMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN LEONEL	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de enero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2175523000	30/01/2015 0:00:00	49730	72m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el bien inmueble signado con el número VEINTITRES de la Manzana "C", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia de Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. El mismo que colinda: NORTE: Con doce metros y lindera con el lote número veinte y cuatro de la Manzana C. SUR: Con doce metros y lindera con el lote número veinte y dos de la Manzana C. ESTE: Con seis metros y lindera con el lote número treinta y cuatro de la Manzana C. y OESTE: Con seis metros y lindera con el pasaje número dos. La Superficie total del inmueble es de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: PRADERA SECTOR II -A

Superficie del Bien: 72m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble signado con el No. 23 de la Mz. "C" Programa de Vivienda denominado Pradera Sector Dos-A de la parroquia Tarqui, actual parroquia los Esteros del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

1000

1000



Factura: 001-002-000025957

0000011073



20181308001P00440

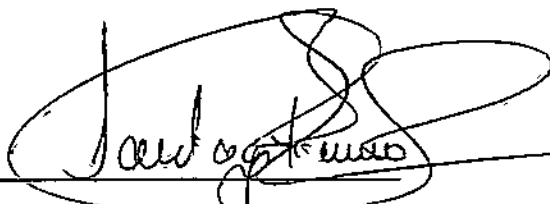


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO-URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P00440						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2018, (11:21)						
ORGANOS							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712175882	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EDWIN LEONEL GOMEZ JURADO-ALOMOTO
Natural	GOMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711399640	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALMA PILOSO JIMMY XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304905001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12713.00					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO-URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P	000440
------	----	----	-----	---	--------

0000011074

ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA

OTORGAN: LOS SEÑORES: DON EDWIN LEONEL GOMEZJURADO ALOMOTO Y DOÑA ZORAYA SIMONNE ESCOBAR VERDESOTO FAVOR DEL SEÑOR JIMMY XAVIER PALMA PILOSO.-

CUANTIA: USD \$ 12,713.75

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **EDWIN LEONEL GOMEZJURADO ALOMOTO**, por sus propios derechos y por los que representa de la señora **ZORAYA SIMONNE ESCOBAR VERDESOTO**, en su calidad de Apoderado según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante. El Vendedor es de estado civil divorciado, de cuarenta y seis años de edad, empleado privado, teléfono: 0998446621, correo: leonelgomezjurado@hotmail.com, domiciliado en la Ciudadela Hermano Miguel, calle Catamayo OE 119 y Pansaleos de la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, a quienes en lo posterior se le denominaran "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, el señor **JIMMY XAVIER PALMA PILOSO**, de estado civil soltero, de cincuenta años de edad, dedicado a las actividades particulares, teléfono: 2582271, correo: 2018jimypalma@gmail.com, domiciliado en La Pradera Dos del cantón Manta, por sus propios



[Handwritten signature]

derechos, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **EDWIN LEONEL GOMEZJURADO ALOMOTO**, por sus propios derechos y por los que representa de la señora **ZORAYA SIMONNE ESCOBAR VERDESOTO**, en su calidad de Apoderado según consta de la copia del Poder que se adjunta como

000011075



documento habilitante, a quienes se le denominará "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, el señor XAVIER PALMA PILOSO, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble, signado con el número VEINTITRES de la Manzana "C", ubicado en el Programa de vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS - A" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos dentro de la sociedad conyugal que teníamos formado, por compra que le hiciéramos al señor Heredia Lucio Rafael Humberto, según consta de la Escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Vigésima Tercera del cantón Quito, el veintidós de septiembre del año dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de agosto del año dos mil cinco. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con doce metros y lindera con lote número veinte y cuatro de la Manzana C; POR EL SUR: Con doce metros y lindera con el lote número veinte y dos de la Manzana C; POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con el lote número Treinta y cuatro de la Manzana C; y, POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con el pasaje número Dos.- Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores, venden, ceden y transfieren al señor JIMMY XAVIER PALMA PILOSO, quien compra, adquiere y acepta, el bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número VEINTITRES de la Manzana "C", ubicado en el Programa de vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS - A" de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de MIL DOCE MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo

0000011076



banEcuador P.R.
29/01/2018 10:18:49 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 749442885
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - NANTA (AG.) DP: Ejeceden

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1ERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.10
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - NANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
NUEVA TARQUI, CANTON NANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-00000712
Fecha: 29/01/2018 10:21:31 a.m.

No. Autorización:
290120180117681835200012131502000007122018102113

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON NANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Teléfonos: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0717040

1/25/2018 4:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-55-23-000	72,00	12713,75	314211	717040

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1712175882	ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA Y GOMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN.	PROG. PRADERA SECTOR II-A MZ C LOTE # 23	Impuesto principal	127,14
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	38,14
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	165,28
1304905001	PALMA PILOSO JIMMY XAVIER	NA	VALOR PAGADO	165,28
			SALDO	0,00

EMISION: 1/25/2018 4:59 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECORRIDO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



000011077

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-17-55-23-000	72,00	12713,75	31/23
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1712175882	ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA Y GOMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN.	PROG. PRADERA SECTOR II-A MZ C LOTE # 23	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1304905001	PALMA PILOSO JIMMY XAVIER	NA	VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 1/25/2018 4:59 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CECELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090037

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente ESCOBAR-VERDESOTO-ZORAYA Y ESPOSO
ubicada PROG PRADERA SECTOR II-A MZ C LOTE 23
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12713.75 DOCE MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES 75/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

25 DE ENERO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



0000011078



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Manta

Fecha: Jueves 25 de Enero de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-55-23-000Ubicado en: PROG. PRADERA SECTOR II-A MZ C LOTE #23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 72

PROPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

12175882

ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA Y ESPOSO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3193.75

CONSTRUCCIÓN: 9520

AVALÚO TOTAL: 12713.75

SON: DOCE MIL SETECIENTOS TRECE DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2018-01-25 16:37:40.



0000148971



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118816



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA Y GOMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN.

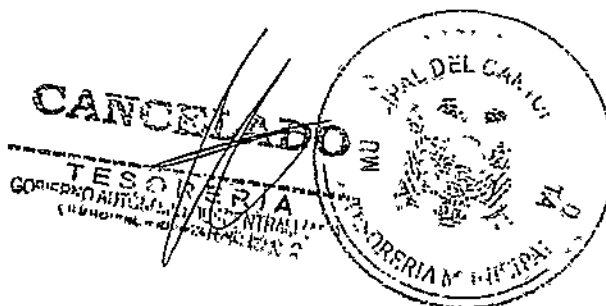
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

2175523000: PROG. PRADERA SECTOR II-A MZ C LOTE # 23

Manta, veinte y cinco de enero del dos mil diez y ocho



0000011079



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000073027



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA Y ESPOSO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA MZ-C LT.23
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
 Fecha: 22/01/2018 11:40:21
 Hora de PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 22 de abril de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18001472, certifico hasta el día de hoy 17/01/2018 16:01:46, la Ficha Registral Número 49730.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 30 de enero de 2015

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: PRADERA SECTOR II -A

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble signado con el número VEINTITRES de la Manzana "C", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia de Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. El mismo que colinda: NORTE: Con doce metros y lindera con el lote número veinte y cuatro de la Manzana C. SUR: Con doce metros y lindera con el lote número veinte y dos de la Manzana C. ESTE: Con seis metros y lindera con el lote número treinta y cuatro de la Manzana C. y OESTE: Con seis metros y lindera con el pasaje número dos. La Superficie total del inmueble es de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	2124	29/ago/2005	29.145	29.152
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2123	29/ago/2005	29.133	29.144

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de agosto de 2005

Número de Inscripción: 2124

Tomo: 1

Nombre del Cantón: QUITO

Número de Repertorio: 4118

Folio Inicial: 29.145

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Folio Final: 29.152

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA.- Mediante escritura pública de compraventa celebrada el día miércoles 22 de Septiembre del 2004, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, comparecieron los Sres. Rafael Humberto Heredia Lucio, en calidad de vendedor y los cónyuges Zoraya Simone Escobar Verdesoto y Edwin Leonel Gómez Jurado Alomoto, en calidad de compradores, a la suscripción del documento público en referencia, quienes por un error involuntario no hicieron comparecer a la Sra. JEAN HERLINDA PINARGOTTY GARCIA, cónyuge del Sr.

Vendedor RAFAEL HUMBERTO HEREDIA LUCIO, por lo que en este acto se aclara dicho instrumento público en el sentido de que la no compareciente vende a favor de los Sres. ZORAYA SIMONE ESCOBAR VERDESOTO Y EDWIN LEONEL GÓMEZ JURADO ALOMOTO, todos los derechos y acciones que le correspondiera a ella sobre el bien inmueble signado con el número veinte y tres de la manzana C del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia de Tarqui del Cantón Manta, Provincia de

HORA



0000011080



Manabí., sin límite ni restricción alguna, con lo que se enmienda la escritura pública de compraventa celebrada el 22 de Septiembre de 2004. Con lo precedentemente citado se consolida la venta del cien por ciento de derechos y acciones sobre el lote de terreno citado en esta cláusula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR ACLARADO	1712175882	ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE CASADO(A)		MANTA	
COMPRADOR ACLARADO	1711399640	GOMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN LEONEL	CASADO(A) /	MANTA	
VENDEDOR ACLARANTE	800000000073299	HEREDIA LUCIO RAFAEL HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR ACLARANTE	1307116101	PINARGOTTY GARCIA JEAN HERLINDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2123	29/ago/2005	29.133	29.144

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 29 de agosto de 2005

Número de Inscripción: 2123

Tomo: I

Nombre del Cantón: QUITO

Número de Repertorio: 4117

Folio Inicial: 29.133

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Folio Final: 29.144

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de septiembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- El Sr. Rafael Humberto Heredia Lucio, decide vender, como en efecto lo hace, a favor de los Sres. Cónyuges ZORAYA SIMONE ESCOBAR VERDESOTO Y EDWIN LEONEL GOMEZ JURADO ALOMOTO, el bien inmueble signado con el número VEINTITRES de la Manzana "C", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia de Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1712175882	ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE CASADO(A)		MANTA	
COMPRADOR	1711399640	GOMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN LEONEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000073299	HEREDIA LUCIO RAFAEL HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2123	29/ago/2005	29.133	29.144

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

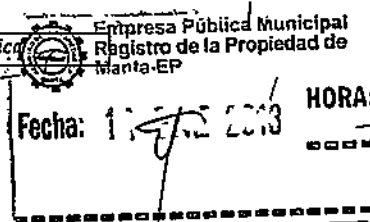
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:01:46 del miércoles, 17 de enero de 2018

A petición de: PALMA PILOSO JIMMY XAVIER

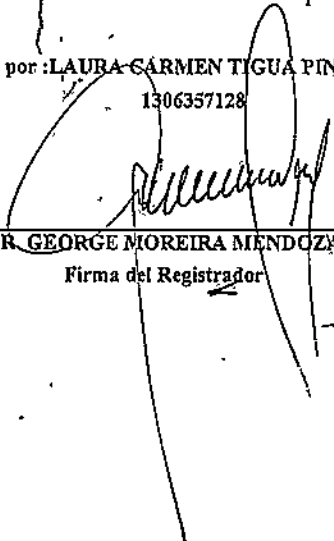




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 11 ENE 2018 HORA: 00:00


ESPACIO EN
BLANCO

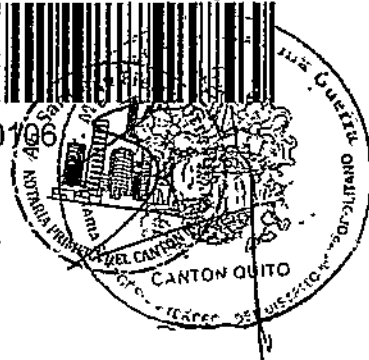
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Factura: 001-002-000018643



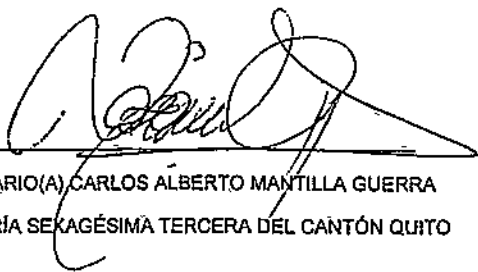
20181701063P00106



NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701063P00106						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2018, (11:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712175882	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		MANDATARIO: EDWIN LEONEL GOMEZ JURADO ALOMOTO C.C. 171139964-0					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA
NOTARIO

Escritura No. 20181701063P00106

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

ZORAYA SIMONNE ESCOBAR VERDESOTO

EN FAVOR DE:

EDWIN LOENEL GOMEZ JURADO ALOMOTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

E.M. DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de enero del dos mil dieciocho, ante mí, doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, Notario Sexagésimo Tercero del cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la señora ZORAYA SIMONNE ESCOBAR VERDESOTO, por sus propios y personales derechos, en calidad de MANDANTE. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación comerciante y domiciliada en la calle el Cisne ciento cincuenta y uno y Chumunde, sector La Gatazo, parroquia La Magdalena, teléfono número dos seis dos uno

0000011082



nueve ocho uno y correo electrónico "zorisa@netmail.com" de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ha sido en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autorizándome la obtención del certificado digital de datos de identidad ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, cuya copia certificadas por mí y certificado digital, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de este poder especial, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente Poder Especial la señora ZORAYA SIMONNE ESCOBAR VERDESOTO, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER ESPECIAL. La señora ZORAYA SIMONNE ESCOBAR VERDESOTO, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor EDWIN LOENEL GOMEZJURADO ALOMOTO, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno tres nueve nueve seis cuatro guión cero (No. 171139964-0), de nacionalidad ecuatoriana, residente esta ciudad de Quito, para que en su nombre y representación intervenga en los siguientes mandatos: a) Para que venda el



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO

inmueble número VEINTITRES (No. 23) de la manzana "C", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A" de la parroquia de Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que lo adquirí conjuntamente con mi ex cónyuge el señor EDWIN LOENEL GOMEZJURADO ALOMOTO, b) Para este efecto podrá pactar el precio y cobrarlo, firmar cuanto documento público o privado sea necesario, a fin de vender el bien descrito en la cláusula anterior, podrá también y en caso necesario firmar escrituras, aclaratorias, modificatorias, ampliatorias, rectificatorias, ratificatorias y declaración juramentada, con el objetivo de lograr la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente, de la escritura de venta del inmueble descrito anteriormente; y, c) Para realizar los trámites Municipales que se requieran sobre el bien de la mandante ante la Ilustre Municipalidad del cantón Manta. TERCERA.- Al efecto confiere a su mandatario las facultades que sean necesarias contenidas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, y todas las demás que sean necesarias para el fiel cumplimiento del mandato, sin que nada le quede prohibido. La mandante confiere todas las atribuciones, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato y las disposiciones tipificadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código Orgánico General de Procesos. El presente mandato se mantendrá vigente mientras la mandante no lo revoque, en caso de revocatoria de este mandato se notificará al mandatario en su domicilio ubicado en la calle Catamayo Oe ciento diecinueve y Pansaleos, Ciudadela Hermano Miguel, parroquia La Magdalena, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono número dos seis cuatro siete seis cero tres y correo electrónico "leonelgomezjurado@hotmail.com". Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para perfecta validez de este instrumento.- HASTA

000011083



AQUÍ LA MINUTA.- Que queda elevada a escritura pública, misma que se encuentra firmada por el notario Rafael Guaranga Guaña, abogado con matrícula profesional número de mil seiscientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y, leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



Zoraya Escobar!

ZORAYA SIMONNE ESCOBAR VERDESOTO

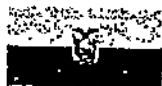
1712175882.

C.C.

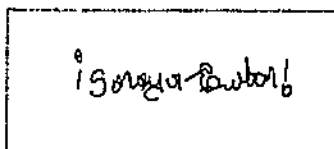


Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712175882

Nombres del ciudadano: ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESCOBAR EDGAR FERNANDO

Nombres de la madre: VERDESOTO NELA PATRICIA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-086-60335



184-086-60335

Ing. Jorge Troya Fúertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



000011084

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171217588-2

Ciudadanía: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-10-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA



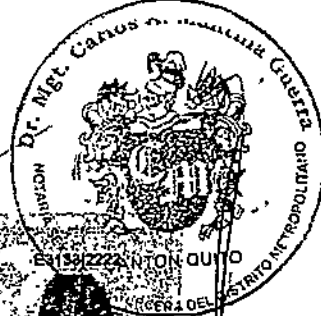
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN u OCUPACIÓN: QUEMADOR DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCOBAR EDOAR FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERDESOTO HELA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2013-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-12-02





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOYACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171217588-2 - 032 - 0036
* ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE
PICHINCHA QUITO
SAN BARTOLO QUITO SUR
Multa: 37.50 CostRef: 0 Tot USD: 37.50
5591844 18/01/2018 10:14:07



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #...fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Quito a, 19 ENE 2018



Dr. Mg. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 171139964-0

CIUDADANÍA: GÓMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN LEONEL
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-03-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GÓMEZ JURADO EFREN RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALOMOTO IRENE GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-07



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



038
JURATA No.

038-061
MUNICIPIO

1711399640
CEDULA

GÓMEZ JURADO ALOMOTO EDWIN LEONEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
TRANSPARENCIA
EL ECUADOR

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SEMI 0381 002

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en H... A... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a, 19 ENE 2018



Dr. Mgr. Carlos A. Mantilla Guevara
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha
de su otorgamiento.-

24

COPIA



Dr. Mgr. Carlos A. Mantilla Guevara
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

000011085



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1711399640

Nombres del ciudadano: GOMEZJURADO ALOMOTO EDWIN LEONEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GOMEZJURADO EFREN RIGOBERTO

Nombres de la madre: ALOMOTO IRENE GRACIELA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-089-00447



187-089-00447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y RELACION

171139964-03

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: GOMEZ JURADO ALONOTO EDWIN LEONEL
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
CANTON: SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-03-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

E33332322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GOMEZ JURADO EFREN RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALONOTO IRENE GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2013-02-07
FECHA DE EXPIRACION: 2023-02-07

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017

038 061 1711399640

038 061
GOMEZ JURADO ALONOTO EDWIN LEONEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
LA MAGDALENA
PARROQUIA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU VOCAZION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a..... 28.ENE.2018

Ab. Santiago Rierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



0000011086



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304905001

Nombres del ciudadano: PALMA PILOSO JIMMY XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HÚMBERTO PALMA

Nombres de la madre: MARGARITA PILOSO

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-089-00503



187-089-00503

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANO 130490500
PALMA PILOSO JIMMY XAVIER
MANABÍ SANTA ANA DE VUELTA LARGA
23 JORDAN 1867
002 073 0051 M
MANABÍ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1967



ECUADOR NACIONAL E33391224
ESTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
HUMBERTO PALMA
MARGARITA PILOSO
MANTA 04/09/2010
04/08/2022
REN 3006964

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

064 JUNTA No.
064-260 NÚMERO
1304905001 CEDULA
PALMA PILOSO JIMMY XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR
SELECCIONA CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

IMP: JCM 113

0

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 19.ENE.2018
[Signature]
Ab. Santiago Nieto Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

000011087



acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta para los efectos legales que se deriven de este presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado OLMEDO PALMA HUGO, con matrícula número: Trece - Dos mil tres - Ciento diecinueve del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. DOY FE. -



EDWIN LEONEL GOMEZ JURADO ALOMOTO
C.C.No. - 171139964-0

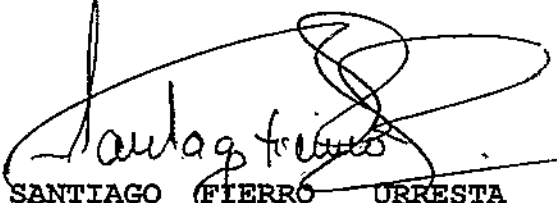



JIMMY XAVIER PALMA PILOSO

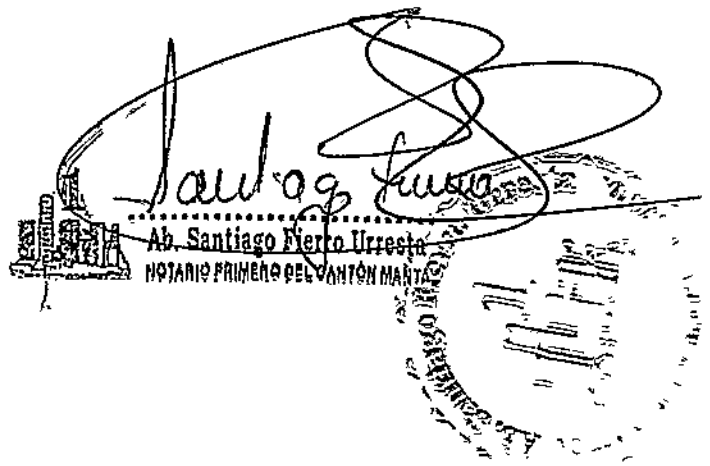
C.C.No.

130490500-1




Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P00440.- EL NOTARIO



000011088

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****443****Número de Repertorio:****895**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 443 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304905001	PALMA PILOSO JIMMY XAVIER	COMPRADOR
1712175882	ESCOBAR VERDESOTO ZORAYA SIMONNE	VENDEDOR
1711399640	GOMEZJURADO ALOMOTO EDWIN LEONEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

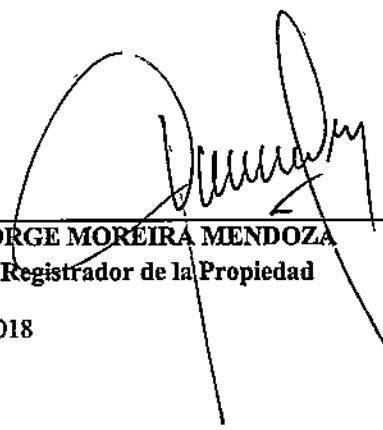
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2175523000	49730	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-feb./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 2 de febrero de 2018

10. 10. 10. 10. 10.